



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 086 - 2022/2023

DESTIMAR el recurso presentado por el y en consecuencia SE DEJA SIN EFECTO y se procede al levantamiento de la medida cautelar acordada mediante Providencia de fecha 13 d enero de 2023, debiendo procederse al cumplimiento - por parte del C.D. YBALLA LA CUESTA - de la sanción de un partido de suspensión impuesta al jugador don Gamaliel González Rodríguez mediante resolución de fecha 12 de enero de 2023.

EXP.: 091 - 2022/2023

ESTIMAR el recurso presentado por el C.D. UNIÓN ISORA y en consecuencia SE REDUCE a cuatro partidos de suspensión la sanción impuesta al jugador don Samuel Cañavate Rodríguez, confirmándose la resolución recurrida en el resto de pronunciamientos.

EXP.: 095 - 2022/2023

ESTIMAR el recurso presentado por el C.D. FURIA ARONA y en consecuencia SE REDUCE a un partido de suspensión la sanción impuesta al jugador don Omar Eluarti Brito, manteniéndose la resolución recurrida en el resto de pronunciamientos.

EXP.: 101 - 2022/2023

ESTIMAR el recurso presentado por la C.D. MARINO y en consecuencia SE RETIRA la segunda tarjeta amarilla mostrada al jugador don Omar Ghaouat Ghailan y dejar igualmente sin efecto la sanción de un partido de suspensión impuesta al citado jugador.



**FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE**

EXP.: 102 - 2022/2023

ESTIMAR el recurso presentado por el AT PINAR y en consecuencia SE RETIRA la primera tarjeta amarilla mostrada al jugador don Sana Mario Dasylyva y dejar igualmente sin efecto la sanción de un partido de suspensión impuesta al citado jugador por doble amonestación.

EXP.: 105 - 2022/2023

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por el U.D. TACO SAN LUIS y en consecuencia SE ACUERDA retirar la tarjeta roja mostrada al jugador don José Gerardo Figueroa López, así como revocar la sanción de dos partidos de suspensión impuesta al referido jugador.

SE ACUERDA reducir de tres a dos partidos de suspensión la sanción impuesta al jugador don Sioner García Pineda.

SE ACUERDA reducir de ocho a cuatro partidos de suspensión la sanción impuesta al entrenador don Jesús Manuel Santana Abreu, manteniéndose la resolución recurrida en cuanto al resto de pronunciamientos.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de enero de 2023.

